

# Revista de Costa Rica

(Publicación Mensual)

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, FEBRERO DE 1920

No. 6

Director General: J. F. TREJOS QUIROS. — Apartado de Correo No. 950

## Empréstitos ingleses

(Capítulo de un libro sobre Historia financiera de Costa Rica)

Por Cleto González Víquez

(Continuación)

A punto y seguido de la suscripción de Mayo, comenzó el Gobierno a girar en grandes contra Erlanger, sin tomarse el trabajo de investigar el estado de la cuenta, y creyendo por el contrario que los fondos de la República, producto de la negociación, eran inagotables.

Así se explica que ya a fines de Setiembre, es decir en menos de cinco meses, no sólo se hubiesen consumido las sumas disponibles, sino que Erlanger fuese acreedor en descubierto por más de doscientas mil libras, sin contar otras cien mil que había en giros no aceptados.

Tal era la situación cuando llegó a Europa el General Guardia, en el verano de 1872. Impuesto de ella, inmediatamente se puso al habla con los banqueros; y habiendo refido ya con el agente financiero anterior, comisionó para un arreglo con Erlanger a don Crisanto Medina, socio suyo en negocios de banca y comisiones.

Medina, en nombre de la República, celebró el 18 de Noviembre de 1872 el siguiente contrato:

*«Por cuanto el Gobierno de Costa Rica—según la cuenta corriente que se agrega y que, revisada y hallada conforme, dicho Gobierno aprueba por el presente convenio—adeudaba y adeuda a Emile Erlanger & Co. al*

30 de Setiembre de 1872, una suma de L/. 239.679.17.1. Por cuanto el señor Alvarado ha aceptado giros del Gobierno por cerca de L/. 82.000. Por cuanto existen letras giradas por L/. 30.000 a cargo de Emile Erlanger & Co., a la orden de los señores Meiggs Keith y se adeudan a León Fernández cerca de L/. 12.500 y al mismo L/. 9.000. Y por cuanto Knowles & Foster tienen derecho a retener 8% para intereses y amortización de todo el empréstito, o sean cerca de L/. 192.000; partidas todas que forman un total de L/. 565.000, las cuales debe suministrar el Gobierno. Como de otro lado Knowles & Foster han pagado y tienen que pagar a Emile Erlanger & Co., de los plazos parciales de la suscripción de este empréstito posterior a la entrega de la cuenta antes mencionada, como 205.000 libras, por lo cual el déficit se reduce a unas L/. 360.000. A fin de cubrir este déficit las partes convienen:

Art. 1o.—Emile Erlanger & Co. requerirán a Knowles & Foster para que les paguen aquella parte de los intereses y amortización que tienen derecho a retener sobre los bonos que no han sido colocados y que están en poder de Emile Erlanger & Co. El Gobierno autoriza a éstos para comprometerse con Knowles & Foster a pagarles por cuenta del Gobierno, el 8% por intereses y amortización sobre los bonos que de tiempo en tiempo se coloquen y salgan así de manos de Emile Erlanger & Co. El Gobierno pagará a Knowles & Foster por esta facilidad 1/2% de comisión sobre el monto nominal de los bonos que se coloquen en virtud de este contrato y antes del 1º de mayo de 1873; y autoriza a Emile Erlanger & Co. para que satisfaga esta comisión y la cargue a su cuenta.

Art. 2o.—El Gobierno de Costa Rica vende a Emile Erlanger & Co. y éstos le compran L/. 200.000 de bonos de Costa Rica del 7% con todos sus cupones, incluso el que venció el 1o. de octubre anterior, con 15% menos del 82 precio de emisión, o sean al 67%. El Gobierno da a Emile Erlanger & Co. la opción de tomar, en todo o en parte, otras L/. 200.000 de los mismos bonos del 7% con todos sus cupones incluso el que venció el 1o. de octubre último, con 10% menos del precio de emisión ó sea al 72%; y esta opción regirá hasta el 30 de marzo próximo. Le dá otra opción de L/. 200.000 con 5% menos del precio de emisión o sea al 77%, con todos sus cupones como está dicho antes, y esta opción estará en vigor hasta el 15 de abril entrante. Y le da todavía otra opción por el resto del empréstito con todos sus cupones referidos, al 82%, y esta tercera opción subsistirá hasta el 1o. de mayo entrante; con derecho de usar todas o cualesquiera de dichas opciones parcialmente, en las cantidades que Emile Erlanger & Co. estimen convenientes de tiempo en tiempo, antes de las respectivas fechas señaladas para expiración de las opciones.

Art. 3o.—El Gobierno se compromete a vender otra suma de L/. 200.000 de Bonos del 7%, con todos sus cupones, incluso el vencido el 1o. de octubre anterior, con 15% menos del precio de emisión, o sea el 67%; y da a Emile Erlanger & Co. la opción de tomar el todo o parte de otras L/. 200.000 de los mismos bonos, con todos sus cupones, incluso el vencido el 1o. de Octubre anterior, con 10% menos del precio de emisión, o sea el 72%; esta opción quedará en vigor hasta el 30 de marzo próximo. Les da otra opción de L/. 200.000 con 5% menos del precio de emisión o sea el 77 por ciento, con todos sus cupones como se ha dicho antes; esta segunda opción subsistirá hasta el 15 de abril entrante. Y les da todavía otra opción por el saldo del empréstito, con sus cupones como se ha dicho, al precio de emisión o sea el 82%; esta tercera opción estará viva hasta el 1o. de mayo próximo; con facultad de usar de todos a cualesquiera de las opciones parcialmente en las cantidades que Emile Erlanger & Co. juz-

guen conveniente de tiempo en tiempo antes de las respectivas fechas señaladas para la expiración de las opciones. Pero Emile Erlanger & Co. tendrán el derecho de manifestar en cualquier tiempo antes del 15 de Enero entrante, si aceptan esta venta, en todo o parte, con las opciones proporcionadas: tal noticia la darán por carta dirigida al Ministro de Hacienda de Costa Rica y a cualquiera Agente autorizado del Gobierno de Costa Rica en Londres o Paris y dicha carta será tenida como aceptación o rechazo válido. Caso de que Emile Erlanger & Co. no den ningún aviso, se tendrá como caduca y abandonada la venta de que habla este artículo 3o..

Art. 4o. — Emile Erlanger & Co. se obligan a pagar por cuenta del Gobierno de Costa Rica, a su debido tiempo o vencimiento, las Lq. 82.000 aceptadas por el señor Alvarado, las Lq. 30.000 de letras giradas contra ellos a la orden de los señores Meiggs Keith, las Lq. 12.500 y las Lq. 9.000 que han de ser pagadas a León Fernández o a un representante oficial del Gobierno; en todo Lq. 133.500.

Art. 5o. — El artículo 13o. del contrato de 2 de Mayo de 1872 queda cancelado por el presente. Cualquiera cantidad debida a Emile Erlanger & Co. por el Gobierno y no cubierta con recursos obtenidos de pagos que se hagan sobre ventas, será considerada como adelantos hechos por Emile Erlanger & Co. sobre seguridad de todos los bonos o cédulas que ellos tengan del Gobierno. Este se compromete a pagar esas sumas a Emile Erlanger & Co. lo más tarde el 1o. de Mayo de 1873 y Emile Erlanger & Co. tendrán el derecho de vender el tanto de bonos o cédulas depositadas en ellos al precio que puedan conseguir, si el Gobierno no cubre los adelantos según se ha dicho, más intereses al tipo 1% sobre el que rige en el Banco de Inglaterra. Después del 1o. de Mayo y después que Emile Erlanger & Co. hayan sido pagados de sus adelantos e intereses y se haya depositado en poder de Knowles & Foster todo el dinero para intereses y fondo de amortización que estipula el contrato con ellos celebrado, el Gobierno recobrará el libre uso de los Bonos de Costa Rica del 7%, depositados en manos de Emile Erlanger & Co. y de que entonces no se haya dispuesto con arreglo al presente convenio. Emile Erlanger & Co. se obligan a entregar estos bonos contra el pleno pago que haga el Gobierno de Costa Rica o su representante, al Agente o Agentes que el Gobierno designe. (\*)

El contrato que hemos trascrito otorgaba a Erlanger una opción para comprar Lq. 400.000, antes del 30 de Marzo, con 15 puntos menos del tipo de comisión, o sea al 67%. La rebaja era enorme, pero más que la rebaja, lo era la confesión del descrédito. Perder Lq. 60.000 era doloroso, pero más doloroso tenía que ser el admitir que el país no podía hacer una operación de ese tamaño más que en términos ruinosos.

Más aún: ni siquiera se tomaban los bonos al 67, porque al mismo tiempo se estipulaba que había de deducirse del precio el cupón vencido el 1o. de Octubre de 1872 y esto equivalía a rebajar todavía un 3½%. El cupón dicho había sido cancelado en su oportunidad sobre los bonos circulantes, y nada

(\*) La Memoria de Hacienda de 1o. de Mayo 1873 dice:

«En estos momentos, cuando era preciso salvar la honra y el crédito comprometidos en el giro de letras por un valor de Lq. 239.679.17-1, que los señores Erlanger no aceptarían por falta de fondos en metálico, —fue ajustado un convenio *ad referendum* que ponía término a tan grave emergencia,—y que su autor, el señor General Presidente, firmó con la opinión de casas de banco respetables y competentes y con la de varios costarricenses a la sazón en Londres. Ese convenio lleva la fecha del 18 de Noviembre del año próximo pasado, que con dictamen de la Honorable Comisión Permanente aprobó el Encargado entonces del Poder Ejecutivo».

Según se desprende de las palabras anteriores, Medina no fué más que el comisionado para firmar, y quien condujo y concluyó la negociación fue el propio General Guardia.

tenía que hacer en este caso. La frase empleada significaba, pues, que el Gobierno vendía las L<sub>1</sub>. 400.000 al 63½%. ¡Cuánto había caído el crédito de Costa Rica en tan pocos días!

El negocito fué brillantísimo para Erlanger, porque la opción no se usó hasta el 12 de febrero de 1873, cuando habían corrido 4 meses 12 días del nuevo cupón. Así para Costa Rica la operación se liquidaba así:

Comisión a favor Knowles y Foster ½% sobre L <sub>1</sub> .400.000	£ 2.000
Cupón vencido 10. octubre 3½% .....	14.000
Intereses 4 meses 12 días del nuevo cupón semestral....	10.266
Suma.....	26.266
Neto para Costa Rica.....	241.734
Total.....	£ 268.000

o sea el 67% sobre las L<sub>1</sub>. 400.000.

En otras palabras, Costa Rica vendió esos bonos el 12 de febrero 1873 al tipo de 60.43.

\* \* \*

El 24 de abril de 1873 nuevo contrato con Erlanger, firmado por el Ministro de Costa Rica, don Luis D. Sáenz, en los siguientes términos:

*«Por cuanto el Gobierno de Costa Rica, y en convenio de 18 de Noviembre de 1872 se obligó a pagar, lo más tarde el 10. de Mayo de 1873, a los señores Emile Erlanger & Co. cualquiera saldo que le adeudara a esa fecha. Y por cuanto el dicho Gobierno que necesita de nuevos fondos para cubrir letras giradas por el Ministro de Hacienda de Costa Rica, ha acudido a Emile Erlanger & Co., para que le facilite el adelanto de que aquí se trata, dichos Emile Erlanger & Co. han consentido hacerlo con éstos términos y condiciones:*

*Art. 10.—Emile Erlanger & Co. adelantarán el 30 de abril de 1873 la Gobierno de Costa Rica, por tres meses la suma de L<sub>1</sub>. 150.000 que por lo tanto vencerán el 30 de Julio de 1873. Por este adelanto el Gobierno pagará a Emile Erlanger & Co. un interés de 6%, al año y una comisión de 2½% sobre el monto prestado.*

*Art. 20.—En seguridad de este adelanto quedan hipotecados todos los bonos del empréstito de Costa Rica de 7%; de que ahora puede disponer el Gobierno, o sea L<sub>1</sub>. 917.300 y L<sub>1</sub>. 173.500.*

*Art. 30.—El Gobierno pagará dichas L<sub>1</sub>. 150.000, junto con los intereses de 9%, al año el 30 de Julio de 1873 o antes.*

*Art. 40.—Si el Gobierno no pagare ese día o antes, la suma debida e intereses, Emile Erlanger & Co. tendrán el derecho absoluto sin necesidad de otro aviso o autorización, de vender el 30 de Julio o en cualquier tiempo anterior al precio del día en el mercado tantos bonos como se requiera para cancelar la suma debida a Emile Erlanger & Co. por razón del adelanto, de intereses o de otro modo, junto con 1% de comisión sobre el monto nominal de bonos vendidos, lo cual Emile Erlanger & Co. tendrán derecho de retener junto con la suma a la sazón adeudada.*

*Art. 50.—Si en cualquier tiempo antes del 30 de Julio de 1873 deseara el Gobierno disponer de todo o parte de dichos bonos, podrá rescatarlos siempre que pague a Emile Erlanger & Co. su precio de mercado el día del rescate. Esta suma se aplicará en descargo o abono de lo que deba entonces a Emile Erlanger & Co.*

*Art. 6o.—Mediante la cancelación total de la suma que adeude a Emile Erlanger & Co. y la comisión antes dicha, el Gobierno podrá disponer de los restantes bonos, en cualquier tiempo que juzgue conveniente.*

*Art. 7o.—El presente contrato no deroga los celebrados por el Gobierno y Emile Erlanger & Co. de fechas 2 de Mayo y 18 de Noviembre de 1872, cuyas cláusulas y condiciones, en lo que no hayan sido alteradas por este convenio, quedarán en vigor; y el presente será tenido y leído como su adicional.»*

Según su mismo texto, este último contrato no era de compra de bonos, sino de adelanto de dinero.

¿Lo cumplió Erlanger?

El saldo que le adeudaba el Gobierno, en la fecha del convenio, era de unas L<sub>q</sub>. 60.000. Por lo tanto, aun cubriendo ese saldo deudor, el Gobierno podía retirar el 30 de abril cerca de L<sub>q</sub>. 90.000.

Pues así no sucedió, porque el crédito se utilizó en forma de giros, y el 30 de Julio, en que vencía el plazo, Erlanger no había desembolsado realmente más que L<sub>q</sub>. 40.000.

Entretanto el contrato contenía una cláusula aterradora: la de que si el Gobierno no pagaba el 30 de Julio lo debido por principal e intereses, Erlanger tendría la facultad, sin necesidad de aviso o de otra autorización ulterior, de vender en cualquier tiempo, al precio del día en el mercado, cuantos bonos fuesen precisos para cancelar lo debido por razón del adelanto, de intereses o de otro modo, y además el derecho de cobrar la comisión de 1 % sobre el nominal de los bonos así vendidos.

La amenaza era tremenda; Erlanger controlaba a su placer el precio en bolsa de los bonos de Costa Rica, y podía en cualquier momento quedarse con el todo o con la mayor parte del saldo de la emisión, en pago de su crédito.

Era indispensable a todo trance rescatar los bonos dados en prenda, de modo tan inconsulto y comprometedor.

El nuevo Ministro de Costa Rica, don León Fernández, comprendiéndolo así, había arreglado un convenio con la casa de Knowles y Foster, en virtud del cual éstos abrían al Gobierno un crédito por tres meses, al 6 %, por L<sub>q</sub>. 240.000 para cubrir L<sub>q</sub>. 150.000 a Erlanger, L<sub>q</sub>. 42.000 a la casa de Medina, L<sub>q</sub>. 39.600 a los mismos Knowles y Foster para atender al cupón de 30 de Setiembre sobre L<sub>q</sub>. 1.090.000, y L<sub>q</sub>. 8.400 por comisión. Estipulaba este convenio que en el curso del trimestre, dichos banqueros podrían vender bonos para reembolsarse de tales suplementos, pero no a menos de 60 %, y que si a más se colocaban el exceso se repartiría por mitades entre deudor y acreedor. En caso de no pagar el Gobierno a su plazo, los banqueros venderían al precio que consiguieran.

Este contrato iba a firmarse el 30 de Julio, pero el 29 a las seis de la tarde fue notificado don León por su Secretario don Manuel M. Peralta y por la casa de Erlanger, de que el Gobierno le retiraba los poderes y los traspasaba... nada menos que a don Carlos Gutiérrez!!

Knowles y Foster y sus amigos desistieron del negocio, en vista de la informalidad del Gobierno y del continuo variar de personeros.

Lo hecho por el señor Fernández daba tiempo para ver de qué modo se salvaban los bonos, y aunque el contrato proyectado no era bueno, era con todo lo mejor que podía obtenerse en el instante. Entendemos que el Gobierno no quiso pasar por él y retiró al señor Fernández, por cuanto este se proponía pagar a la casa de Medina las L<sub>q</sub>. 42.000 que había suplido para uno de los cupones correspondientes al empréstito de 1871.

El resultado de semejante politiquilla de caprichos e intrigas no se hizo esperar y fué como lo preveía don León, realmente abominable. En Agosto y Setiembre Erlanger tomó bonos por un monto nominal de L $\text{q.}$  178.600, y abonó al Gobierno un neto de L $\text{q.}$  90,460.7.6; es decir, que el lote salió vendido para el Gobierno a razón 50.65%.

¡Qué mina fué Costa Rica para estos señores! Y ni siquiera nos pudo quedar la compensación de no pagarles, pues ya veremos adelante que sí hicieron a la larga un buen negocio.

\* \* \*

Operaciones como estas, que hemos detallado, no podrán tener otro efecto que el de desprestigiar la República y debían traer necesariamente la depreciación de su papel, sobre todo dejándose como se dejaba, a merced de acreedores inescrupulosos la posibilidad de provocar en cualquier momento el descenso de las ya raquíticas cotizaciones. Añádase a lo anterior que las noticias que llegaban a Londres respecto al progreso de las obras del ferro, carril eran harto desfavorables, y se comprenderá que los tenedores de bonos en previsión de una muy próxima suspensión del servicio de la Deuda, quisieren salir a todo trance de los que tuvieran en mano.

Los señores Knowles y Foster, que en cierto modo eran moralmente responsables de las pérdidas sufridas por los tenedores y justamente alarmados con los prospectos del crédito de Costa Rica, deseando saber a ciencia cierta cuáles eran los positivos recursos de este país y cuál el estado de los trabajos de construcción del ferrocarril, enviaron, en viaje de inspección, al jefe de sus oficinas, Mr. John Pearce. Este enviado, después de largas y numerosas entrevistas con el Presidente y sus Ministros y después de visitar personalmente la vía férrea en construcción, desde Alajuela hasta el puerto de Limón se marchó del país gratamente impresionado, y rindió un informe favorable a Costa Rica, en la reunión de tenedores de bonos verificada en Londres en 1874 (febrero 4). El acta de esta sesión puede leerse en *La Gaceta* de 11 abril del mismo año.

Al relatar el viaje de su empleado, Mr. Foster dijo al Comité Parlamentario de 1875:

«Mr. Pearce supo además que un nuevo contrato, que tenía por objeto ostensible la conclusión del ferrocarril, había sido aprobado por el Congreso en sesión secreta. Pudo enterarse sin embargo de las condiciones del negocio y juzgándolas desastrosas para los tenedores de bonos, desde luego que privaba a éstos de todo derecho al ferrocarril y de todas las seguridades a ellos hipotecadas, protestó contra el convenio y al fin consiguió que el Gobierno lo desechara. No pudo con todo lograr que se hicieran arreglos para cubrir el cupón que había de vencer el 1o. de Abril de 1874, porque para eso era preciso que el Gobierno emprestase más dinero, No obstante, se avino, a solicitud del Gobierno, a suscribir un convenio, sujeto a la ratificación de nuestra casa, en virtud del cual se estipulaba un adelanto de fondos. Ese contrato nos abstuvimos de aprobarlo, en parte por la enorme depreciación sufrida por los bonos del empréstito, pero principalmente porque el Gobierno dejó de cumplir con una de las primordiales condiciones del arreglo».

En efecto, Mr. Pearce había firmado con el Dr. Herrera, representante del Gobierno un convenio que lleva fecha de 14 de Noviembre de 1873, cuyas estipulaciones eran las siguientes:

a) El Gobierno había de entregar a la casa de Knowles y Foster todos los bonos recomprados y los no emitidos, cuyo valor nominal era más o menos de £ 700.000, y había de dar orden a Erlanger con ese objeto, así como el contrato celebrado por el mismo Erlanger con Medina y Cía. El Gobierno garantizaba que Medina renunciaba a todo reclamo sobre dichos bonos.

La casa Knowles pagaría el crédito pendiente a cargo de Costa Rica y en favor de Erlanger.

b) El Gobierno autorizaba a la casa contratista para vender dichos bonos al mejor precio posible, así como para hipotecarlos, hacer adelantos, etc., y no intervendría de ningún modo en el manejo de dichos bonos, sin el consentimiento de la casa. Comisión de venta 1% del nominal.

c) El Gobierno debía decretar y publicar en *La Gaceta* medidas conducentes a procurar la mayor economía en los gastos administrativos y el aumento de las rentas, a fin de inspirar confianza en la buena fe del país y en la posibilidad de llenar en lo futuro sus compromisos y de concluir el ferrocarril. Entre las medidas de esta especie, se convinieron desde luego la de aumentar 10 centavos al precio del aguardiente y otro tanto igual al muellaje del café en Puntarenas; y la de vender baldíos dentro de diez millas a uno y otro lado del ferrocarril entre Pacuare y Limón, procurando sacarlas a venta en Cuba, Jamaica y Nueva York y dedicar el producto al servicio de la Deuda.

d) La casa, un mes después de ratificado el convenio, pagaría a Bischoffsheim las mensualidades vencidas del empréstito de 1871 y las letras del Gobierno protestadas, hasta en cantidad de L/. 50.000. Pagaría también el cupón de 1o. de Abril 1874 sobre los bonos de 7%. El sobrante de fondos obtenidos mediante la realización de bonos, se aplicaría al servicio de los empréstitos.

e) La casa había de prestar su ayuda a Costa Rica para levantar el crédito nacional.

El convenio anterior no fué aprobado por los principales de Mr. Pearce, especialmente porque no se levantó el gravamen impuesto sobre los bonos en favor de la casa Medina. Expresamente decía que era *ad referendum*; pero no obstante eso, don Francisco M. Iglesias en 1874 hizo cargos por la prensa a Knowles y Foster por no haberlo cumplido. Dichos señores en carta de 1o. de Abril, que también se publicó, se defendieron con ese argumento incontestable y observaron con razón que no comprendían cómo el Gobierno pudo creer que ese convenio lo dispensaba de dar paso alguno más en el asunto y de proveer en otra forma los fondos para el pago del cupón.

Fué una verdadera lástima que la casa Knowles no ratificara el contrato, porque, aunque no nos hubiera ido bien con ella, no nos hubiera tratado con la dureza y mala fe de la casa Erlanger.

#### IV

### Cuentas de los Empréstitos

Conocidos ya los documentos suscritos por los agentes del Gobierno y por los banqueros londinenses, nos ocuparemos en extenso de un punto que

jamás ha sido satisfactoriamente explicado y que por lo mismo se prestó en un tiempo a infinitas, y talvez injustas murmuraciones. Después de examinadas las cuentas de los empréstitos, se verá que, si es posible acusar filtraciones de este lado del Atlántico, lo que es evidente es que hubo escandalosas depredaciones, del otro.

¿Qué suma recibió Costa Rica a cambio de la enorme deuda contraída?

Esa pregunta, tan natural en boca del costarricense, no ha sido nunca contestada de un modo cierto. Los documentos oficiales se contradicen entre sí y tampoco están enteramente conformes con las cuentas rendidas por los banqueros, sea directamente, sea ante el Comité Parlamentario inglés de 1875.

Tratemos pues de penetrar en este asunto.

### A) Empréstito de 1871

Esta primera negociación fue dura, pero clara. Nos constituimos deudores de un millón de libras y recibimos en cambio el 56%<sup>10</sup>. No había más eventualidades que las de la suscripción, y la suscripción resultó sorprendente.

Mas como del producto neto había que deducir, según convenio, el monto de la primera anualidad o sean £ 84.000, el Gobierno sólo podía disponer inmediatamente del resto (L/. 476.000).

La Memoria de Hacienda de 1872 nos dice que las L/. 560.000 se emplearon de este modo:

#### Recibido en metálico

remesa en oro.....	L/. 74.000	
pago al Ministro.....	100	L/. 74.100

#### Giros del Gobierno

a favor de Meiggs.....	170.000	
a favor de Meiggs Keith.....	56.000	
a favor de banqueros.....	28.000	
a favor de particulares.....	159.270.19.7	413.270.19.7
saldo en poder de los banqueros.....		72.629. 0.5
igual		560.000.

La de 1873 confirma lo dicho y agrega que las sumas recibidas se aplicaron así:

construcción ferrocarril.....	L/. 333.040.10	
servicios del empréstito.....	38.500	
capital del Banco Nacional.....	115.830. 9.7	L/. 487.370.19.7

La de 1874 ofrece distintas cifras.

Retenido por banqueros según carta 1o. Nov. ....	L/. 105.000	
Girado a favor de los mismos para intereses.....	42.000	
recibido en metálico.....	74.000	
gastos de remesas oro.....	2.177. 4	
pago al Ministro en Londres.....	600	
letras giradas (no incluyendo las de intereses).....	336.222.16	L/. 560.000

Como puede notarse a la simple vista, salvo la partida de numerario importado al país, no son iguales los sumandos de ambas cuentas. Si nos atenemos a la primera, Costa Rica recibió L/. 459.370.19.7; si a la segunda L/. 413.000 incluyendo los gastos de transporte del oro.

Las Memorias de 1876 y 1877, en que se estableció una especie de polémica entre don Braulio Morales, Ministro de Hacienda de don Aniceto Esquivel, y el General Guardia, que lo fué del Dr. Herrera, convienen en que el país recibió L/. 413.000. No creemos sin embargo que esa sea la cifra verdadera. (\*)

La Memoria de 1872 contiene la nota de lo recibido, que no corresponde exactamente con la que da la de 1877, en que se incluye con todo detalle y explicación la nómina de letras giradas desde el principio hasta el 30 de Marzo de 1872.

Pongamos una y otra en parangón:

	1872	1877
Metálico .....	74 000	74 000
H. Meiggs.....	170.000	170.000
H. M. Keith.....	56.000	56.000
M. Alvarado.....	35.000	35.000
B. Anglo c/ Empréstito 1871.....	7.000	10.500
Banqueros .....	28.000	28.000
Particulares.....	117.370.19.7	115.070.19.7
	L/. 487.370.19.7	L/. 488.570.19.7

Entre ambos detalles existe una diferencia de L/. 1.200. Pero como en el de 1877 se registra una letra de L/. 200 a favor de David Báez del 30 de Marzo, que no está en el primero, la desigualdad queda reducida a L/. 1.000.

Como de otro lado, la lista de 1877, dice además que una letra girada el 15 de Diciembre a favor de don Rafael Ramirez fue de L/. 500 y no de L/. 3000 como por error aparece en la de 1872, la diferencia se aumenta a L/. 3500, que son probablemente el valor de la letra dada al Banco Anglo para amortización del empréstito, omitida en el detalle de 1872.

No nos cabe duda, por lo tanto, de que lo recibido por cuenta del primer empréstito, fueron las siguientes partidas:

Letras Alvarado.....	L/. 35.000
Letras para el mismo empréstito.....	38.500
Recibido por el Tesoro.....	415.070.19.7
Total.....	L/. 488.570.19.7

Siendo esto así, los banqueros se reservaron únicamente el saldo o sean L/. 71.429.0.5; y como consta por el arreglo de 1885 que el primer empréstito se sirvió hasta el 30 de abril de 1874, hay que deducir forzosamente que el Gobierno puso en alguna forma la diferencia para hacer los pagos correspondientes. Desde luego consta que Medina y Co. pagarcn con dineros del General Guardia L/. 42.000 para el cupón de 1o. abril 1873.

(\*) El Congreso, por ley de 22 de agosto 1873 se negó a aprobar las operaciones relativas a los empréstitos contratados en Londres por ser negocios pendientes y las cuentas concernientes a las mismas y a la empresa del ferrocarril, por considerarlas ilíquidas.

El Presupuesto decretado para el año 1873-74 contiene estas partidas:

Anualidad del primer empréstito (intereses y amortización) inclusive el cambio de moneda \$ 457.800 (como el cambio de moneda era 109 % esto equivale a L/. 84.000).

Primer semestre del empréstito del 7 % inclusive el cambio de moneda hasta \$495.950 (equivale esto a L/. 91.000).

Por ley de 3 de julio 1874, el Congreso se abstuvo de emitir opinión alguna sobre los empréstitos contratados en Londres por estar las cuentas que se relacionan con ellos pendientes e ilíquidas.

Ahora bien, aparece de la Memoria de Hacienda de 1875 que dicho servicio de intereses y amortización se hizo así:

**Primer emisión de L. 500.000**

1871	Set. 30	ints. s/.	500.000	—	15.000	—	sorteo bonos	5.000
1872	Mar. 30	> s/.	495.000	—	14.850	—	> >	5.200
	Set. 30	> s/.	489.800	—	14.694	—	> >	5.000
1873	Mar. 30	> s/.	484.800	—	14.544	—	> >	5.500
	Set. 30	> s/.	479.300	—	14.379	—	> >	5.600
1874	Abr. 30	> s/.	473.700	—	14.211	—	> >	5.800
Total.....				<u>L/.</u>	<u>87.678</u>			<u>L/.</u> 32.100

**Segunda emisión \$ 500.000**

1872	Mar. 30	ints. s/.	500.000	15.000	amortización	5.000
	Oct. 30	> >	495.000	14.850	>	5.100
1873	Abr. 30	> >	489.900	14.697	>	5.300
	Oct. 30	> >	484.600	14.538	>	5.500
1874	Abr. 30	> >	479.100	14.373	>	5.600
Total.....				<u>L/.</u>	<u>73.458</u>	<u>L/.</u> 26.500

En resumen fueron pagados por el primer empréstito

intereses.....	<u>L/.</u> 161.136
amortización.....	58.600

Total..... L/. 219.736

Si a esto agregamos la comisión estipulada, el pago de Costa Rica a los banqueros ha debido subir a L/. 231.000.

Aparece de los documentos conocidos que Costa Rica suministró a los banqueros las siguientes partidas:

retenido del empréstito.....	71.429.05	
girado sobre el mismo empréstito.....	38.500	
12 mensualidades hasta Noviembre de 1872...	84.000	
5 mensualidades hasta abril 1873.....	<u>35.000</u>	<u>L/.</u> 228.929.05

Así es que los señores Bischoffsheim y Goldschmidt resultaron trapeados en unas dos mil libras esterlinas de su comisión de 5%. No hemos visto en ningún papel que reclamaran nunca ese saldo. Parece increíble!

(Continuará)

# Bibliografía

Por el Dr. Ferraz

**Sobre algunos escritos del Doctor Juan M. Dihigo  
Prof. de Lingüística y de Filología en la Universidad de la Habana.**

## I

1.—Con título de «Las Raíces Griegas, estudio clasificado de las mismas», escribe el sabio filólogo cubano el libro más interesante que conozco, acerca de tan rico asunto. No puedo describirlo aquí, por falta de tipos griegos; pero, sí, me parece muy recomendable para los alumnos que ya vuelven a iniciarse en latín y griego, después de tantos años de analfabetismo pedagógico.

2.—Según me cuentan, dijo alguno de los contrarios a la enseñanza de esas lenguas, que él las conocía... Supongo que sería de vista; y si era de trato familiar, precisa convenir en que aspiraba, con sus disposiciones del ramo, a sacar de nuestra engañada juventud académica una generación menuada en cultura, incapaz de hacer sombra con el tiempo a sus falsos educadores.

3.—Volviendo, en fin, a «Las Raíces», conviene observar que siguen la clasificación de las palabras, según la «Sinopsis gramatical de lengua griega», del mismo autor, desde nombres y sus varias declinaciones hasta la conjugación de los llamados «verbos en mi»... Muy disculpables son, ciertamente, las erratas salvadas en su lugar, que no son pocas a causa de la mucha falta de griego en los impresores de la Habana: y eso, que allí hay señoritas estudiantes que traducen rapsodias homéricas.

## II

1.—El Libro que sigue—con título de «Reparos etimológicos al Diccionario de la lengua española»—bien pudo imprimirse a continuación de «Las Raíces», para completar un todo tan homogéneo como el asunto de ambos libros... Pero también se comprende asimismo, la separación editorial, reparando en la distancia de ambos trabajos—de 1908 a 1912. Juntándolos ahora para complemento de su cultura, el buen estudiante de Lengua griega,

recogerá fácilmente rico fruto del Jardín de Raíces y Huerto de Reparos.. Estos ocupan 160 páginas (23 x 16) y contienen citas de 88 obras, de varias lenguas, según su Bibliografía final: tan serio me parece este libro de Reparos.

2.—Los cuales traen, por cierto, aquella cita de Platón: «El conocimiento de las palabras conduce al conocimiento de las cosas», que recuerdo haber disparado yo contra un Sabio del Sur, luego después amigo mío.,. Caminan los Reparos por nuestro largo alfabeto, desde «Aaronita» hasta «Tumba», donde se queda y deja cinco letras en el tintero... Nada tiene, cuando tanto puede aprender todo lector atento en lo demás... De «Aaronita» que la Academia pretende derivar del griego «aaronites», dice el Dr. Dihigo que no se halla en varios Diccionarios griegos consultados. Parece que podrá buscarse con éxito en la «Versión de los Setenta» donde viene «aaronites» por «ben Aaron» (hijo de Aarón).

3.—Es muy de notarse aquí la rica erudición lexicográfica del autor, mostrada sobre el misterioso vocablo «Abraxas» y en la mayor parte de los que cita y hace juicio... Sin salir de «A» y sus 20 páginas, es mucho lo que puede aprenderse de nuestro libro en estudio. Escasea la «B», pero en cambio la «C» y la «Che» abarcan más de 50 páginas. Recomiendo, por ejemplo, la voz «Crítico», donde brilla, de cierto, la sana crítica filológica del autor. De «Talismán» dice bastante para probar que no viene del griego, como indica la Academia, sino del árabe, según los más sabios lexicógrafos..., aunque la raíz «ta» o «tal» nos resulta griega y sémitica, bien significativa en árabe—clásico y vulgar, así como en hebreo, caldeo y demás hermanos.

### III

1.—Hasta aquí se ha podido ver y estudiar al sabio Lingüista y etimólogo distinguido; conviene fijarse en el escritor. Su ensayo acerca de «Michel Bréal» así lo exhibe ante quienes puedan interesarse en estudios de alta cultura. El grande hombre francés aparece de cuerpo entero, como sabio y como hombre, sin que sea cosa fácil decidir en punto a sus mayores méritos y merecimientos. La visita que hace al simpático anciano francés el habanero su compatriota por parte de padre, página es de buena literatura, breve y elegante. Comprende luego, a modo de índice, la enormidad de producción, tras de dilatados estudios y los de honor y de servicios nacionales, hechos y ocupados por M. Bréal, para detenerse después en los ricos detalles de obra que parece imposible para un solo autor.

2.—Ocúpase, naturalmente, lo primero, en decir de la «Gramática comparada de las lenguas «indo europeas», sabia versión de la del gran maestro Bopp, con la sabia corrección de «indo-europeas» en vez de «indo-germánicas» del eximio alemán equivocado. De mucho interés son las «Introducciones» a cada uno de los cuatro gruesos tomos del libro colosal, aunque no inteligible para muchos lectores. También se fija nuestro autor en un artículo brealense «Del método comparativo aplicado al estudio de los idiomas»... Y por cierto que a tal propósito, cualquier filosofante de sentido común puede admirar el atrevimiento de cuantos «profesan» castellano, sin rebasar en punto a griego y latín de lo que sabía la chica de la Dolora ¡«Quién supiera escribir!»... «Escribame una, carta señor Cura»....

3.—Son muy curiosas las observaciones del Profesor Dihigo a propósito del estudio comparado de que trata el famoso artículo de M. Breal, y no menos interesante resulta lo estudiado acerca de las desinencias de declinables, y su origen de partículas sueltas..., de todo lo cual suelen hablar de memoria muchos catedráticos analfabetos de las llamadas «tierras latinas».

4.—Si, en general, pudiesen nuestros pedagogos de oficio aprender algo de verdad, sería oportuno recomendarles muy atenta lectura de las páginas 23 a 29 inclusive; donde aparece expuesta a grandes rasgos la pedagogía de Bréal, sobre todo con relación a las lenguas y estudios clásicos. Ni era posible que opinase de otro modo a ese respecto el sabio autor, al par que traductor de la «Gramática comparada» y demás escritos análogos sobre las lenguas y su racional evolución.

5.—No habla directamente el Prof. Dihigo del sabio «Ensayo de Semántica» (Ciencia de significaciones), de Bréal; pero a eso mismo y demás conocimientos análogos dedica todo el resto de su «Estudio crítico». Atiende a la epigrafía, mitología, cambios etimológicos, en sentido, significación y ortografiado de las palabras. Pero lo más curioso, interesante y puesto al alcance del gran público de lectores, parece ser la discusión en torno a Homero y sus Poemas.

6.—Hay eruditos que tratan de aplicar al asunto una evolución literaria en grande, como suele entenderse de las palabras, por lo menos. Más de un siglo dura la disputa, y aun puede asegurarse falta de jueces para sentenciar... Pero lo cierto es que todavía en este siglo XX, tan escéptico como el XIX, helenista de Sorbona, el señor Croiset, sostiene la personalidad de Homero, y de esta banda, el insigne griego Basilio Gildersteeve la defiende también por medio del «American—Journal of Philology».

7.—Las 20 páginas restantes del «Estudio crítico» se dedican a describir las bodas de plata con enseñanza pública del venerable señor Bréal, donde abundan discursos de alumnos y colegas franceses y versos latinos en loor de tantos trabajos y tan incansable operario, en varios ramos del saber y sus enseñanzas... Y he de repetir lo del principio a los lectores: el universitario habanense, de filólogo y etimologista, se convierte aquí en escritor.

#### IV

1.—Otro «Estudio crítico» del Dr. Juan M. Dihigo trata del insigne colombiano Rufino J. Cuervo, y es segunda edición de un artículo publicado en la «Revista de la Biblioteca Nacional», de la Habana. Su estilo corre con cierta rapidez periodística, pero cargada de rica erudición: citas de importantes autores y obras apenas conocidas del llamado gran público, y es en realidad el de los pequeños, cuanto a cultura... Esta segunda edición pide análisis.

2.—Con ocasión de su muerte, comienza el «Estudio crítico de Rufino J. Cuervo», biografiando al gran sabio y grande hombre que apenas podía creerse tal, según era su modestia, sin saber que fuese el primer lingüista y filólogo de su tiempo en España y América de lengua castellana. No solamente dominaba todas las lenguas romances, sino también aquellas otras que más se diferencian y hasta les son contrarias en contextura y formas gramaticales.

Habla en seguida nuestro autor, de sus relaciones personales con el suyo, a quien fué presentado en París por un su discípulo de la Habana y, naturalmente, nos presenta el hombre, tan bueno como sabio.

3.—Habla incidentalmente Dihigo, del famoso «Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, y, a poco, sigue la enumeración de las producciones principales del gran lingüista, como la «Gramática de Bello, con notas, comentarios e índices», las «Disquisiciones sobre filología castellana», las «Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano», y lo demás de fama entre los entendidos... ¡Muy de conocer y aprovecharse por todo

joven estudioso, me parecen estos análisis y observaciones. . . Aquí en Costa Rica no deja de haber mucho de Bogotá, en punto a lenguaje, como entre varios cambios de vocales el de «i» por «e», y viceversa, como vemos en «Oreamuno» por «Oriamuno», que es lo correcto, y cual se dijo y escribió en Cartago antiguamente.

4.—Muy curiosas resultan, a ese respecto, las páginas 9, 10 y 11 de este «Estudio crítico» que intenté describir. Pero aun sube de punto el estudio de mi antiguo alumno y hoy capaz de enseñarme muchas cosas, cuando aprovecha sus relaciones de escritor con su compatriota Merchán («Estudios críticos», y delicioso artículo «Estalagmitas del lenguaje»), con Cejador, con Hatzenbusch, y demás clásicos del ramo.

5.—Citando las célebres «Apuntaciones sobre el lenguaje de Bogotá», dice Merchán—Ahora citado—«más de dos terceras partes tienen aplicación perfecta en Cuba donde también maltratamos bastante el español» . . . ¿Cómo no? Ese mismo «Sr. Juan», por «Dn. Juan», que es lo español, no deja de estropear el idioma. ¿Por qué no siguen los señores cubanos a su eximio Merchán? Este dice, en buen castellano «Don Juan Montalvo», refiriéndose al eminente autor de los «Siete Tratados» y lo demás. . . . Al viciado uso cubanista, tendríamos que decir: «Sr. Antonio Maura»—por ejemplo—, y «Señor Francisco de Quevedo», y «Sr. Quijote de la Mancha» . . . .

6.—Por supuesto que también habría que decir: «Sr Alfonso XIII», Rey de España» . . . y suponiéndome pedante yo (¡Dios libre!) diría cómo «don», o «dom», abreviado de «dominus» viene de «domus» (casa) y dice: «casero», dueño de casa, y después, de cualquiera cosa, y hasta de una República, si a mano viene (y a propósito de las cuasi cogidas, este humilde articulista—buen amigo de Cuba y los generosos cubanos—mira con dolor algo acá reproducido de esa «Prensa», 28 julio, 1919, donde figuran los señores Sterling y Sanguily, entusiastas y el pensador Varona, dudando).

7.—En las citas de nuestro Prof. Dihigo, a favor de su estudiado Cuervo, aparece otro sabio cubano de primera, Enrique Piñeyro, el discípulo amado de don José de la Luz y Caballero, educador de Cuba. Entra ya en particular a examen del gran «Diccionario de régimen y construcción», trayendo a cuenta oportunamente cartas del eximio Piñeyro a su eminente compatriota el señor Manuel Sanguily con su «admirable Revista *Hojas Literarias*».

8.—Mucho pueden aprender nuestros jóvenes estudiosos en esa Carta, donde hay varias citas de Jovellanos, de Martínez de la Rosa y otros muchos autores de autoridad en lengua castellana. . . . Y a continuación, cópiase otro artículo del Sr. Merchán: «Estudios de castellano», siempre en laudatorio y justo análisis del susodicho Diccionario.

9.—Pero lo propio y más erudito de nuestro autor, es su sabia crítica de la «Gramática de Bello, anotada por Cuervo». A ese propósito acude Dihigo a muchos trabajos de Cuervo, en la «Rumania» y la «Revue Hispanique», y luego cita porción de autores alemanes cuyos nombres, llenos de consonantes hartas de vocales, no me animo a copiar aquí, en gracia también de quien lea.

10.—Sigue con otras citas de cristiana pronunciación, siempre acerca de la misma «Gramática», y a propósito de la Academia Española, y no puede menos de notar con extrañeza la falta en ella de un Cejador, tan sabio lingüista, como también se ha notado su ausencia en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, donde la Condesa doña Emilia dice de sus Literaturas ex Cathedra. . . . Gusto dan las citas bien sonantes de Mariana, Mendoza, Solís, Santa Teresa, Garcilaso, Lope de Vega etc., etc., etc..

11.—En fin, todo eso de filología y lingüística es pura historia. Son historia las etimologías de la Academia y las raíces griegas, así como también los estudios críticos sobre sabios autores y sus obras. Y al decir del famoso histórico Renán, «el gusto por la historia es, entre todos los gustos, el gusto aristocrático por excelencia».... De modo que en estas repúblicas o democracias de lengua castellana, se crean varias y distintas aristocracias, como en la democrática España con todo y Rey. A la del talento, gran saber y laboriosidad constante, pertenece nuestro bibliografiado, en compañía de sus estudiados autores.

(San José, 10-II-20).

VAL. F. FERRAZ.



# Instituto Internacional de Antropología

Por J. L. André-Bonnet

La gran escuela de antropología francesa, fundada por Broca, tuvo la iniciativa el 20 de noviembre de 1918 de dirigir una carta circular a los antropólogos de las naciones aliadas y asociadas en la que explicaba su intención de agrupar, orientar y centralizar los esfuerzos de hombres preocupados de los problemas de la Antropología.

Esta Escuela, de la cual tengo el honor de formar parte desde hace algunos años, a consecuencia de una tempestad de historia que escribí en 1912, viene a llevar a cabo su iniciativa realizando la fundación del «Instituto Internacional de Antropología».

Hace apenas unos meses que he llegado a Costa Rica, y me he dado cuenta poco a poco, en mis observaciones y en mis viajes, de la cantidad de documentos que contiene este país. He dado parte de mis impresiones a mis sabios colegas de París y acabo de recibir un programa tal como desea, se lleve a cabo, el «Instituto Internacional».

La obra separada de un hombre, por importante que ella sea, no puede compararse a la de una reunión de sabios y diletantes en sus estudios y averiguaciones y que se imponen una tarea determinada. Es esto lo que convendría crear en Costa Rica en donde, desde hace algunos años, se ocupan mucho de los orígenes *precolombinos* del país.

El estudio de los Indios ha hecho un pequeño progreso, bien pequeño en relación con lo que debiera ser en la hora actual. Los alemanes se interesaban en él antes de la guerra. Pero, la antropología general es todavía en nuestros días bien pobre en datos y documentos a este respecto. No es el estudio de antigüedades solamente lo que puede dar bases, sino sobre todo la clasificación y la deducción que muestran, a las diferentes ramificaciones que forman el estudio antropológico, bases serias y aceptables.

El «Instituto Internacional de Antropología» escudriñará entonces toda la documentación diseminada del Globo. El pide que

en las regiones lejanas de su círculo, se formen grupos, distribuyéndose entre ellos, según su competencia o gusto, los trabajos y los estudios. En informes frecuentes, ellos demostrarán el resultado de sus averiguaciones. El Instituto pedirá su parecer y sugerencias a los miembros alejados. Los estudios aparecerán en el órgano de la Sociedad de Antropología, en un folletín mensual. Se formarán grandes congresos en los cuales cada país tendrá su representante. El primer gran congreso tendrá lugar este año, en París.

Costa Rica debiera prepararse a ser no solamente representada, sino que sus sabios y personas interesadas o aficionadas a estas observaciones deben reunirse y estudiar juntos un programa. Nosotros estamos seguros que sus trabajos serán apreciados en su justo valor en los congresos antropológicos futuros. Estoy listo a prestar todo mi concurso a un estudio que me es particularmente querido y agradable y sobre todo que las cuestiones americanas no me son del todo desconocidas. Yo estaría muy satisfecho y honrado—si no lo ha sido ya—de hacer germinar esta idea en el medio interesado de este país.

En Costa Rica una de las grandes cuestiones sería la Etnología, para la cual el sabio profesor Dr. George Hervé dará el método de investigación que él recomienda.

La «Antropología Zoológica», sus encuentros pasados y diarios, mejor organizada podría enriquecer al Museo Internacional y ayudar a la oscura cuestión del «Monogenismo» o del «Polygenismo».

La «Antropología Prehistórica» que nos revelará un día por la industria primitiva del hombre de la América, si es ella misma, o si se debe al Oriente o al Occidente.

Los profesores que están a la cabeza de este movimiento son grandes antropólogos como Yves Guyot, Dr. Weisgerber, Dr. G. Hervé, P. G. Mahoudeau, Dr. L. Capitan, Dr. G. Papillault, Dr. Anthony, Julien Venson.

Yo no dudo un solo momento que Costa Rica no pueda ser uno de los países debidamente representados por sus sabios, por sus investigadores como por sus ricas colecciones.

La obra es de reunir, de coleccionar, de buscar y de observar. Muchos de ellos, estoy seguro, emprenderán con gusto esta labor.

Los simples buscadores y coleccionadores deben formar parte de este movimiento. Las apreciaciones de hosamentas dan algunas veces la solución de grandes problemas. Puesto que es una cuestión de importancia general la que el País se interese en este estudio, podría formarse un centro americano donde los sabios puedan venir a trabajar en sus averiguaciones y encontrar ayudas y colegas, y llegar a ser un día altamente nacional.

J. L. ANDRÉ-BONNET,

Miembro de la Escuela de Antropología de París.

## Un viejo Informe que puede ser de actualidad

San José 12 de diciembre de 1907

Señor Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Instrucción Pública

S. D.

Señor:

Por honrosa designación de esa Secretaría tuve oportunidad de presenciar algunos de los exámenes de fin de curso del Colegio Superior de Señoritas en el presente año. Para dar a Ud. un informe sincero y detallado de esos actos he recogido datos sobre todas las asignaturas, método, y disciplina que se observa en el Colegio y me permití asistir a exámenes de clases que no entraban en la comisión que se me había dado.

Debo advertir que sin tener muchas ilusiones sobre la eficacia de estos informes si creo un deber primordial de civismo el de contribuir en la medida de mis facultades al mejoramiento de la obra fundamental de la educación e instrucción públicas.

Hace poco más de veinte años, pues el decreto es de 19 de enero de 1887, que el Gobierno de la República puso las bases del Instituto de Segunda Enseñanza para la mujer. El plan a que obedecieron las sucesivas creaciones en materia de enseñanza en esa época era vasto y madurado. Siete años antes la República Francesa había organizado bajo una nueva faz que aun prevalece este importantísimo ramo de su administración. Decretada la ley de enseñanza laica gratuita y obligatoria e impulsada en todos los rumbos de la nación la instrucción primaria, era necesario completar la obra, coronar el edificio y con ese fin se fundaron el Liceo de Costa Rica y el Colegio Superior de Señoritas.

Podría discutirse el punto de si la centralización absoluta que las leyes de 1887 implantaron en materia de enseñanza, dado el fardo pesadísimo que el Estado se echó sobre los hombros ha sido de positivo beneficio para el país, pero en cuanto a la mujer se refiere no hay duda de que el Colegio respondía a una necesidad generalmente sentida.

La educación de las generaciones anteriores se hizo de un modo maternal por las beneméritas señoritas Gutiérrez y posteriormente la Institución francesa de Nuestra Señora de Sión acaparaba a todas las hijas de familias acomodadas, sometiéndolas a la disciplina de un internado, con todas las cualidades y defectos de ese sistema. «Los conventos tienen un privilegio que en

ciertas ocasiones es nocivo y él consiste en que es muy difícil saber lo que se practica en ellos, pues se someten con dificultad a la inspección de las autoridades laicas» De todos modos el pensionado de Sión no podía admitir mas que un reducido número de alumnas, las que podían soportar los crecidos gastos del internado.

El Colegio de Señoritas, cuyo nombre por cierto no responde a las intenciones democráticas de sus fundadores, se quiso establecer sobre una base sólida y científica, con el mismo plan del Liceo de Costa Rica, con dos secciones, una real y otra normal y con la misma distribución de asignaturas.

Tal era en efecto la concepción que había inspirado en Francia la ley de Camilo See de 21 de Diciembre de 1880, como puede verse en los cuatro puntos esenciales de su exposición de motivos que se condensan así: «1o.—Desde el punto de vista de la mujer la instrucción es por sí misma, por los placeres altos y delicados que ella procura una fuente inagotable de bienestar y el más vigoroso instrumento de moralidad, ella es para los desheredados de la fortuna un medio de mejorar su situación. A este respecto no se ve por qué se menosprecia a las mujeres nuestros *iguales* como miembros de la sociedad civil y política, cuando el Estado hace crecidas erogaciones en la educación superior de los hombres. 2o.—Desde el punto de vista del hombre. Un espíritu cultivado tiene el privilegio exclusivo de hacer ameno su trato y es cosa triste para un padre de familia que quisiera complacerse dentro de su casa la de verse forzado a encerrarse consigo mismo, la de no poder ser comprendido de nadie. Y además el marido será incapaz de sentir ese halago (o al precio de que luchas dolorosas) si su mujer no está educada en comunidad de ideas o de sentimientos con él o si ella tiene una concepción opuesta de la vida y de sus deberes. 3o.—Desde el punto de vista del niño. La madre es su educadora, aun cuando poco se ocupe de él, lo que sería su mayor desdicha y es malo también que lo haga sin buena preparación. Así si debemos una buena educación a las generaciones que nacen, debe principiarse por educar bien a las madres o al menos preparar los elementos para ese fin. 4o.—Finalmente y como punto primordial de orden y de interés público las instituciones no se sustentan si no por las costumbres y las mujeres contribuyen a establecerlas de un modo preponderante.»

Aceptados los anteriores postulados como verdades evidentes y comprobada la falta de iniciativa particular que nos caracteriza debe estimarse que el papel asumido aquí por el Estado de tutor de la Enseñanza Superior de la mujer se justifica por los hechos. Existe sin embargo un problema cuya resolución debe preocupar a los hombres del Gobierno. Me refiero a la plétora de alumnos que se inscriben anualmente en el registro del Colegio de Señoritas, plétora que engendra ese «divorcio creciente entre la educación y la vida» de que hablaba M. Taine. Entre nosotros ese desequilibrio es manifiesto. La instrucción roba a las filas sociales más humildes multitud de buenos elementos para los menesteres domésticos, aquí cuyo escaso número es proverbial y ella se hace responsable al mismo tiempo de más de una dolorosa contienda moral cuando no de la perversión de esas pobres víctimas de pueriles vanidades que se queman las alas en el foco de la cultura.

Dentro del plan actual del Colegio de Señoritas y para que llene los fines altos a que ha sido destinado, caben algunas reformas sustanciales para éste y otros males que he podido observar. La enseñanza se divide en cinco cursos que le corresponden a las edades de doce a diecisiete años. Los citados cinco cursos se subdividen en dos ciclos, el primero de tres años y el último de dos, casi exclusivamente consagrado a la sección normal.

Partidario de aligerar en cuanto posible para el mayor número la enseñanza entre los hombres, no creo que sea excesivo para la mujer el

periodo de cinco años, pues la edad de dieciocho años marca apenas para una señorita el principio de su actividad social y es preferible que el Colegio suministre ocupación a la mujer en la época más delicada de la pubertad.

Lo que si encuentro defectuoso es la disposición por la cual los dos últimos años se dedican al estudio y practica de la pedagogía. Conozco a muchas señoritas que sin pensar en dedicarse al magisterio ni necesitar de él por las condiciones pecuniarias de familia tuvieron que pasar bajo esos arcos y ¿de qué les ha servido tal aprendizaje? Debe observarse que justamente los últimos cursos son los mejores, por el desarrollo adquirido, para excelentes siembras de cultura, para ampliar los conocimientos del primer ciclo, para el cultivo de las artes y de las asignaturas que pueden llamarse decorativas, pero que tanta importancia tienen, tratándose de la mujer:

Estimo que los cinco cursos deben dedicarse íntegramente al desarrollo de un programa sóbrio de enseñanza superior, y que el Colegio debe retener por uno o dos años más a las alumnas bequistas a quienes otorga pensión, obligadas a abrazar la carrera del magisterio, para que dediquen este último periodo al ejercicio constante, a la pasantía indispensable de su futura profesión.

Muy importante sería lograr el modo de establecer unas cuantas horas de estudio dentro del Colegio y no parece difícil obtener esto dado el lujoso personal de inspectoras que el establecimiento posee y por la simplificación que podría introducirse en el plan de asignaturas.

Lo que si me parece indispensable es que los trabajos del profesorado posean en conjunto la necesaria armonía y que tanto este Colegio como el Liceo tengan un ideal que oriente a las nuevas generaciones. Juzgo que a Costa Rica en el momento actual, le importa desarrollar en sus jóvenes el espíritu de raza, el amor a las tradiciones de los pueblos que fueron nuestros mayores en la civilización. Entre otros medios para obtenerle debe a mi entender darse gran importancia al estudio de la historia y no hay por cierto ninguno más variado e interesante. Por desgracia, en el Colegio de Señoritas no sólo tiene un papel secundario sino que en el último año, esa cátedra permaneció vacante de hecho.

He podido observar, por ejemplo, en alumnas de los cursos superiores el desconocimiento total de la historia patria. Interrogadas por el profesor acerca de los hombres célebres de la independencia de América hubo confusiones lamentables. En cuanto a la historia del pueblo de Israel, que tiene tantos lazos con el arte y con la religión, si se enseña metódicamente, pero conformándose a la letra con las nociones de un catecismo dogmático y por consiguiente es una clase que carece de actividad intelectual, de vida.

Este año presencié exámenes en toda la escala, gracias a la representación que la Junta de Educación tuvo a bien darme para la escuela anexa al Colegio de Señoritas. Diré dos palabras de estos grados inferiores. Hago un reproche no a las maestras que son abnegadas y laboriosas sino a las leyes y programas a que deben ajustarse. Creo que se pierde demasiado tiempo en ejercicios que tienen por objeto desarrollar el raciocinio. Nuestros niños tienen una precocidad que envidiarían los escolares suizos y cito estos últimos porque entiendo que se tuvo a la vista el sistema de la Confederación al confeccionar el nuestro. Cinco años transcurren en disquisiciones de más o menos importancia así en castellano como en nociones de geografía y de ciencias naturales o en aritmética. En el primer grado se ha vedado pasar del límite de veinte en los ejercicios de cálculo mental, en el segundo no se opera nunca con centenas. Resultado final, que después de resolver problemáticas que exigen sagacidad en el cálculo, eran las niñas incapaces de sumar en el tablero pequeñas cantidades, no digo con rapidez ni siquiera con exactitud.

Cuando llega la época de pasar a la División Superior los profesores las deben juzgar mal preparadas, pues he visto una sección llamada preparatoria que tenía por objeto repasar la instrucción primaria.

Creo oportuno hacer en este momento una declaración categórica respecto a las calificaciones que atestan contra lo que dejo expuesto. Entre nosotros las notas se han adulterado al punto de que ya nada significan. El número 1 indicaba sobresaliente, el 2 bueno, el 3 mediano. Pues es necesario que todo el mundo en la escuela y en los colegios obtenga la mejor nota; he visto clases en que los alumnos fueron calificados sin excepción con nota de 1 y si acaso pequeñas fracciones. El exámen no correspondió a mis esperanzas. Puede verse en los informes que recibe esa Secretaría pues el mal está esparcido por toda la República. En todas partes se distribuye con mano generosa para calificar a los maestros la codiciada nota más alta. Particularmente hay sobresalientes en metodología, y yo pregunto ¿cómo puede pretender la inspección de escuelas, que la comisión examinadora juzgue del método de un preceptor en ejercicio de pocas horas, sobre todo si se le interrumpe a cada paso? Esa como casi todas las calificaciones son arbitrarias y nada ponen ni quitan al mérito o deficiencias de maestros y alumnos. Tampoco creo en la virtud eficaz de los programas y reglamentos cuando las personas encargadas de su aplicación, ya por falta de aptitud, por poco amor a su carrera o por abandono de sus deberes quebrantan la disciplina o dejan vacíos lamentables en la parte intelectual de su sagrado cometido.

En la División Superior del Colegio de Señoritas el profesor encargado del Castellano es don Joaquín García Monge. Tiene el señor García una bella virtud que me complace reconocerle: su dedicación, sé que es puntual y que tiene gusto por su asignatura. Dados estos elementos no dudo que si lograra permanecer inamovible en su cátedra por un largo período obtendría muy lisonjeros resultados.

En materia de enseñanza es un elemento precioso por no decir indispensable el conservatismo. Vale más un plan mediocre metódicamente desarrollado que las innovaciones constantes por bien inspiradas que sean o que parezcan. El señor García sólo tiene poco más de un año de ocupar su puesto y por consiguiente no puede responder de las deficiencias que me voy a permitir apuntar.

En el Colegio se le han distribuido al castellano cuatro horas por semana en los tres primeros años lo que me parece suficiente, y en los dos últimos sólo tres horas, cuando a mi ver debiera duplicarse esta proporción y darse diariamente asignatura tan importante. Insistiré sobre este punto porque desterrados de nuestros programas el latín, el griego y la filosofía queda como base para la cultura en la enseñanza superior, el estudio de las lenguas vivas y con especialidad el del castellano.

Idéntico plan rige actualmente en Francia. «Hoy la enseñanza literaria propiamente dicha es la piedra angular en los Colegios de niñas y eso obliga a dar esas asignaturas de un modo cuidadoso y elevado para no incurrir en el reproche de que la segunda enseñanza sólo se distinga de la primaria por el rango social de su clientela. Así no debe desperdiciarse ningún esfuerzo para levantar el nivel de esta enseñanza superior, es preciso justificar que no se limitan al estudio gramatical de la lengua materna sino que por ella se abren vastos horizontes al espíritu, ya sobre las civilizaciones antiguas ya sobre las grandes civilizaciones modernas, que ese aprendizaje ensancha el pensamiento y el corazón, que desarrolla en el espíritu la delicadeza, que hace comprender los grandes sentimientos de simpatía que dan al alma toda su amplitud, poniéndola en comunicación con la humanidad entera».

Debo decir que si el profesor de esta asignatura me pareció empapado del alto concepto que encierran los párrafos reproducidos antes, que son como la síntesis de un admirable programa, no así sus alumnas. Por el contrario y salvo honrosas excepciones, la generalidad mira esta clase con indiferencia y asisten a ella como a cualquier otra de las que son obligatorias. Lejos de mí la idea de estimular por medio de la retórica la peligrosa tendencia en la mujer a exagerar su sentimentalismo y a expresarlo en románticas producciones, pero entre este lamentable extremo y las composiciones frías, uniformes, convencionales que pude revisar en el Colegio, en las cuales no chispeaba la imaginación, como era de suponerse, creo que puede encontrarse un feliz término medio.

El plan se ha distribuido así: en los primeros dos años se atiende al vocabulario, a la lectura comentada y a la escritura al dictado para tratar de reformar la ortografía. En tercer curso se da literatura griega, en el cuarto latina y en el quinto la española clásica. Creo que esta debería enseñarse en el tercer año y aun en cuarto para que de preferencia fuera desarrollado íntegramente su programa y que en el último curso se hiciera conocer a jóvenes ya bien preparadas las nociones de las literaturas clásicas y de las modernas.

La lectura en alta voz no está en boga en el Colegio. Son muy raras las alumnas que poseen las cualidades de dicción indispensables o que tratan siquiera de imitar mecánicamente a su maestro. En los años superiores observé cierto desdén por esta clase de ejercicios que nada justifica y completo abandono de la recitación muy gustada en los grados inferiores. El libro de lectura adoptado es el de don Roberto Brenes Mesén. Le haré una crítica que me parece merecer. Sus trozos literarios son demasiado elevados para las principiantes y en algunos pude ver intenciones de polémica que ellos no pueden explicar con claridad.

La escritura se ejecuta conforme al sistema vertical; prescindiendo de las ventajas higiénicas que lo han puesto de moda, tiene dos serios inconvenientes: se escribe con más lentitud y la letra se hace bastardilla en la mayor parte de los casos. Ahora bien, el maestro de caligrafía debe pretender que sus discípulos escriban de un modo rápido y correcto o que hagan muy bella forma de letra y repito con el actual sistema muy inferior al que rige en el Colegio de Sión, el resultado es lamentable.

La gramática como conjunto de reglas se deja con acierto para los tres años superiores y en los primeros sólo se dan algunas nociones indispensables, fuera del vocabulario.

También obedeciendo a la ley actual se enseña pedagogía a todas las alumnas del Ciclo Superior. Me parece que esos preceptos son sumamente sencillos, pues bastaba interrogar sobre la materia para despreocupar a las alumnas que manifestaban gran facilidad en las contestaciones. ¿Querrá eso decir dada su competencia en la metodología del castellano, que todas poseen actitud sobresaliente para el magisterio? Dejo la contestación al tiempo y a la experiencia.

En cambio muy pocas habían logrado aprender los datos biográficos de los escritores ilustres que el profesor con gran discernimiento les había dictado. Creo que al atraso de la asignatura de historia general deben inculparse esta negligencia, pero lamento más aun, por que después de todo la historia literaria es secundaria, la falta de buen deseo para saborear los textos de los grandes autores, las lecturas hechas en clase, extractadas entre los verdaderos tesoros de la cultura humana.

Si pensamos en la masa enorme de conocimientos que se olvidan, de los que se trató de aprender en el Colegio y en lo que a la mujer se refiere,

si se atiende a las costumbres peculiares de nuestro país, yo miraría como un buen resultado de la segunda enseñanza, que se lograra conservar las grandes líneas, borradas por falta de práctica, las ecuaciones de las matemáticas y las nomenclaturas de las ciencias naturales, pero que al menos se asimilaran las pocas cosas que se necesitan para tener el espíritu cultivado. Nuestro anhelo como lo dice un reputado educacionista, puede limitarse a enseñarlas a pensar, para que puedan juzgar correctamente, para que no estén despistadas en una conversación o en una lectura, para que indaguen o interroguen con tacto, se den cuenta de lo que ignoran, se interesen a los nuevos descubrimientos, escuchen con placer a los que saben y guarden silencio cuando no saben, y con respecto a la literatura, bastaría inculcarles el gusto atinado y puro, el sentimiento del idealismo, el amor a la lectura no a la de frívolas crónicas sino a la de las nobles y bellas letras, fuente de placeres incomparables para la mujer.

Con sentimientos de consideración muy distinguida doy a Vd. las gracias y me repito al mismo tiempo su atto. y S. S.

ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS



# Una representación de Costa Rica en 1919

**Discurso del señor John M. Keith**

**(Tomado del "Repertorio Americano" No. 12 Vol. I)**

Caballeros:

Por su área y población es Costa Rica una de las más pequeñas repúblicas de Hispano América, y al mismo tiempo una de las más progresistas.

En su desenvolvimiento no ha tenido que afrontar muchos de los graves problemas étnicos con que otras de sus hermanas repúblicas han tenido que luchar, ya que las gentes de Costa Rica, constituyen un pueblo homogéneo descendiente de los conquistadores hispanos, quienes trajeron a América la civilización occidental y dieron cima a la más asombrosa proeza de colonización que se registra en la historia.

Innumerables tribus salvajes diseminadas en el vasto Continente, con rudimentaria y tosca agricultura, ignorantes del hierro y del acero, sin animales de trabajo ni de ordeña, recibieron de los conquistadores sólida unidad mediante una lengua, una religión y una jurisprudencia comunes, junto con el arte, la agricultura y las tradiciones de la madre patria.

Sólo hasta época muy reciente han comenzado los historiadores ingleses a escribir sin prejuicios de raza acerca del período constructivo de la América Hispana.

La denigración que de las proezas españolas hizo Las Casas circuló ampliamente, olvidándose los críticos de que tres siglos más tarde otros se sirvieron de su ejemplo cuando cruzaron el Istmo de Panamá para ir a enténderselas con los vigilantes de California.

Después que Costa Rica adquirió su independencia, y a despecho de su pobreza trató ella misma de ponerse en más estrecho contacto con el mundo exterior y estableció un firme fundamento para su desarrollo interno. En 1871 comenzó la construcción de un ferrocarril interoceánico, ahora en servicio. Ya había establecido el telégrafo y su admirable registro de la propiedad,

tan perfecto que constituye una rara ocurrencia la aparición de un litigio acerca del título de una propiedad. Ha construido casas escolares en cada una de las ciudades y aldeas del país. Sus edificios públicos son timbre de orgullo de la República. Costa Rica fué casi la primera de las naciones hispano americanas que se dió cuenta de la importancia de la higienización, y comenzó la de su puerto principal en 1893. Ingentes sumas de dinero se han gastado en el saneamiento de sus ciudades y aldeas. Este entusiasmo por la expresión material del progreso le ha sido bien costoso y es causa de la pesada carga de deudas contraídas por el país.

Como muchas de sus hermanas repúblicas ha intentado financiar una forma de gobierno democrático. Obtiene sus rentas principales por medio de los impuestos indirectos aduaneros y el monopolio de los licores, la incidencia de los cuales recae sobre las gentes menos capaces de pago.

La explosión de la guerra produjo el naufragio de su sistema fiscal con la reducción de sus ingresos aduaneros. Las rentas de aduanas y de licores diéronse en garantía a los accionistas ingleses y franceses, y el país de cordiales sentimientos proaliados, mantuvo con lealtad el servicio de sus empréstitos extranjeros sacrificando sus obligaciones internas y con ello «hizo su poquito».

Hízose imperativa la necesidad de una reforma fiscal, pero ha habido gran divergencia de opinión acerca de formas y medios. Se recurrió al inflamiento del medio circulante, lo cual agravó la situación despreciando el valor de la moneda y disminuyendo el poder de compra del pueblo. Los ingresos por impuestos aduaneros redujéronse en un 75 %.

Mediante la tributación directa creáronse nuevas rentas que sin duda alguna serán el fundamento de un sano sistema fiscal en el porvenir, pero el efecto inmediato de esta reforma se ha nulificado con la intranquilidad política que engendró y que ha ocasionado excesivas expensas militares.

Acerca de los tribunales judiciales del país sólo puedo hablar con elogio. Sus leyes relativas a los instrumentos de crédito, bancos, patentes y marcas de fábrica, corretaje, quiebras, etc., son modernas y satisfacen casi por entero las recomendaciones de la conferencia financiera de 1915.

A causa de la posición geográfica de Costa Rica dentro de la zona tropical, ofrece muchos de los problemas comunes a esa región en la cual se halla situada gran parte de la América Hispana. Es un error corriente en el Norte considerar a los trópicos como la porción más fértil de la tierra, y atribuir su escaso desarrollo material a la indolencia de los habitantes.

No es ese el caso. Es en los trópicos en donde la raza humana pelea su mayor combate por la existencia. Ni los brazos, ni las riquezas se acumulan aquí en el mismo grado que en las regiones templadas. Las fuerzas destructoras de la naturaleza reaccionan constantemente contra el esfuerzo creador del hombre.

Tiene aquí el agricultor que trabajar doce meses en el año a diferencia de los cuatro meses en el Norte y el provento de un año de trabajo es inferior en volumen y precio. Las lluvias torrenciales imposibilitan el uso en grande escala de la maquinaria que ahorra el esfuerzo del hombre.

No fué un accidente lo que situó la metrópoli de los Estados Unidos en la desembocadura del Río Hudson en vez de llevarla a la del Mississipi, ni lo que dió la situación de la capital del Brasil a 23 grados al Sur del Ecuador en vez de llevarla a la boca del Amazonas.

Los bajos precios de sus productos han obstaculizado el progreso de los trópicos. (1)

No puede esperarse, pues, una considerable expansión comercial sobre una base firme hasta tanto no haya una alza en los precios y volúmen de sus productos, que permita más altos salarios y superiores normas de vida para sus clases trabajadoras, creando de esa suerte un mayor poder de compra. No pueden comprar más allá del valor de sus productos.

Los problemas del porvenir son tanto sociales como económicos y exigen sumas dispendiosas para saneamiento, mejores facilidades de transporte, educación pública, etc.

Costa Rica ha esforzado su crédito tanto como posible para crear esas fundamentales condiciones de progreso, y orgullosa está de cuanto ha realizado, pero no ha logrado acrecentar materialmente el monto del precio de sus productos, aunque sí ha crecido el volumen de sus exportaciones.

En la conferencia financiera ne 1915 Mr. Bryan sugirió la extensión de un crédito por parte de los Estados Unidos en favor de la América Hispana para financiar sus mejoras.

Parece a muchos insensata esta sugestión, pero no debemos olvidar que los seis billones en oro y plata producidos por las minas de la América Español-hicieron posible el sistema de crédito al cual debe el mundo su actual desenvolvimiento material.

El observador accidental siéntese muy inclinado a juzgar la América de los trópicos por su falta de progreso material, perdiendo de vista el hecho de que la civilización hispano americana descansa sobre valores humanos más bien que materiales.

Su organismo social es la gran fuerza estabilizadora situada detrás de los esfuerzos constructores de cuatro siglos que ha podido resistir las vicisitudes, el clima y las fuerzas destructoras de la naturaleza. Muy apartadas de la madre patria estuvieron las colonias, con inseguros medios de comunicación, sujetas a vivir de sus propios recursos, bajo regimenes políticos buenos, malos e indiferentes. Pocos pueblos poseen principios democráticos tan firmemente arraigados en su organización social ni luchan con más vehemencia para expresar esos principios en sus instituciones políticas, si bien a veces aparecen sus gobiernos como una negación de esos principios, juzgándoles con nuestras normas.

A pesar de dificultades étnicas casi insuperables en el camino de su realización, haciendo caso omiso de sus fracasos y desilusiones reiterados, adhiérense con pertinacia a la más elevada expresión del principio democrático con la misma fe que su Iglesia mantiene sus principios éticos, a despecho de la debilidad de la naturaleza humana.

La democracia nos ha dado poder y prosperidad. En Hispano América ha traído consigo la lucha y el desaliento, pero se ha conservado la fe. ¿Puede entonces maravillarnos que exijan su auto determinación? Su simpatía con la causa que ha de hacer salvo al mundo para la democracia ha sido manifiesta.

No me detendré en la antítesis de la América Latina y la Anglo Sajona. El sacrificio heroico de Francia en defensa de la causa democrática du-

---

(1) Aquí se hace una simple mención de un importante fenómeno económico al cual ha dedicado el señor Keith un más extenso estudio en un memorándum que se publicará aquí mismo. La brevedad del espacio que se otorgó a los discursos de la conferencia impidieron un mayor desarrollo de este problema así como de ese otro relacionado con los valores morales sobre que descansa la cultura hispano americana.

rante la última guerra demuestra que las gentes latinas y nosotros mismos unidos estamos en la causa común de la libertad humana. Costó a Francia cerca de tres cuartos de siglo después de su Revolución para dar realidad a las aspiraciones democráticas de su organización social en sus instituciones políticas. La América Española tiene problemas por resolver mayores aún que los de Francia para realizar sus aspiraciones. Grande es la deuda de gratitud que le debemos al difunto Rey Eduardo de Inglaterra, quien supo ver en el alma de Francia las mismas aspiraciones democráticas atesoradas en la raza inglesa, si bien expresadas de diferente modo; e hizo posible la Entente que salvó al mundo para la democracia. Si nosotros los norteamericanos pudiésemos ver en el alma de los pueblos de Hispano América encontraríamos los mismos ideales y aspiraciones en la causa común de la democracia que deberá unirnos en una confianza y un respeto mutuos.

---

#### Anécdotas de Actualidad

## Cosas de Maestros

A Estercita Silva, educacionista.

De esto hace unos treinta años. Faltaban varios para que yo viniera al mundo, pero lo sucedido lo escuché de labios ya marchitos, cuyas palabras recojo con cariño y las escribo en mi libro: el corazón.

El maestro don Juan F. Ferraz había fundado en Cartago el Colegio Americano, para satisfacer su gusto de educacionista, contribuir al esparcimiento de las ideas y dar un soplo de luz sobre las entonces cabezas jóvenes, muchas de las cuales son orgullo de nuestra Patria hoy día.

Se trataba de un colegio particular y aunque entonces,—como ahora—nadie discutía que los Ferraz, sus directores, eran las dos

cabezas más sobresalientes que han arribado de playas extranjeras, su vida era muy raquítica, pobre en extremo.

Aquello más bien parecía una casa de estudiantes sin fortuna; una comunidad de frailes cultivadores asiduos de las ciencias y las letras. Comían en familia profesores y alumnos y hasta en la mesa las palabras del maestro eran lecciones sabias que se recogían con unción.

La crisis cada día apuraba más. Era indiscutible que el cierre de aquel templo del saber se imponía.

Don Juan Francisco Alvarado, Profesor de Matemáticas, se retiró el primero, no sin pena, pero obligado por sus necesidades.

Lo siguió don Ramón Matías Quesada, aprovechado discípulo de los Jesuitas, a la sazón Profesor de Literatura y posteriormente, don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Ciencias Naturales.

Pero el Colegio no se clausuró. Cómo se operó el milagro? Eso, vamos a verlo.

Entre los discípulos aprovechados estaba el entonces joven don Antonio Segura que, deseoso de hacer un curso de latín y griego,— asignaturas que le hacían falta para hacer su bachillerato en la Universidad de Santo Tomás,—se ofreció servir en el plantel a cambio de recibir sus lecciones gratuitamente.

Mas, no bien hubo ingresado, cuando se retiró don Juan Francisco y el Director llamó desconsolado a don Antonio, su discípulo amado, a quien admiraba por su talento y desinterés y le preguntó:

—Qué haremos?

—Pues, si usted quiere, yo doy las clases mientras tanto, repuso con modestia muy propia.

Y don Antonio pasó a Profesor de Matemáticas, ramo en el cual era muy fuerte.

Faltó luego don Ramón Matías y se recargó a don Antonio la cátedra de Literatura, otro ramo de su predilección.

Más tarde se retiró don Juan de Dios, el Profesor de Ciencias, precisamente cuando había recibido el Colegio una preciosa colección de cuadros para facilitar su tarea.

Ese día, durante la comida, casi se derramaban las lágrimas de los ojos del Maestro Ferraz, al lamentar la ausencia de tan buenos elementos, pero excusándolos por la penuria de la Tesorería del Colegio y sus respectivas obligaciones ineludibles.

—Ahora, qué haremos, Antonio?

—Pues, si usted quiere, yo doy las clases.....

—Pero es que no tienes la preparación suficiente en esa materia y además, ya es demasiado tu trabajo.

—Es verdad, pero yo aprendí alguna cosa cuando ocasionalmente fuí Maestro de Escuela Primaria y con la ayuda de los cuadros

y un poco de esfuerzo, quizá pueda hacer algo mientras tanto se arregla esto.....

—Bueno, está bien. Y sonrió, agradecido, don Juan.

Así, se sostuvo ese año el Colegio Americano que dió magníficos resultados.

Don Antonio, soltero y sin obligaciones, se conformó con la comida, habitación y cuarenta pesos mensuales, pero eso sí, no pudo recibir una sola clase de latín y griego.

Les faltaba tiempo, tanto al Maestro como al aspirante.

Por eso no volvió al año siguiente. (\*)

\* \* \*

Don Juan era un verdadero maestro; de los que hacen de su vocación un apostolado.

Lo podemos apreciar, leído lo anterior, en este pequeño detalle.

Estaba pasando esa crisis aguda. Casi se imponía pensar en la clausura del Colegio Americano.

Un día don Juan se mostraba en la mesa un tanto triste, preocupado, quizá pensativo.

—En qué piensa, don Juan? Le dijo don Antonio.

—Ah! en tanto niño inteligente que hay en los alrededores de la ciudad y que por falta de recursos no pueden venir al Colegio.

Y agregó con nobleza:

—Si se pudieran establecer unas becas para esos niños; traerles aquí y darles todo por nuestra propia cuenta.....!

—Pero..... si no podemos más.....!

—Es cierto! Pero es lástima y grande.....!

FRANCISCO MARÍA NÚÑEZ.

Puntarenas, 9 de julio de 1919.

NOTA.—Estas anécdotas forman parte de una serie que publicará su autor en un librito dedicado a los niños.

(\*) Véase la anécdota: «Severidad de padre y amor de hijo».

# Viajes a varias partes de la República de Costa Rica

Por el

**Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. Bernardo Augusto Thiel**  
1881-1896

(Continuación)

El jueves 27 del mismo mes salimos a las seis de la mañana, pasando por la boca de varios pequeños caños a ambos lados, todos afluentes del río *Frio*; pescando igualmente en el lugar en donde almorzamos, que fué en la confluencia del *Caño-Negro*. A las 2 de la tarde pasamos la boca del río *Sabogal*, uno de los afluentes principales del río *Frio*. Dejamos a la Izquierda una laguna llamada las *Playuelas*, y a la derecha otras lagunas llamadas *Lagartera*; a las cuatro de la tarde llegamos a un punto que llaman las *Lagunas de Chile*, distante unas seis millas de la boca del río *Frio*: aquí encontramos casas a uno y otro lado del río y una hacienda, fuimos bien recibidos por los habitantes. Resolvimos enviar un aviso en nuestro mismo bote para hacer saber al Comandante y al Cura de San Carlos la llegada de S. S. Dos mozos de la hacienda se ofrecieron voluntarios a ir en el bote a San Carlos. Zancudos había tantos, que tuvimos que comer andando, y casi todos nos quedamos sin dormir en esta noche.

El viernes 28 dijo S. S. misa a las cinco de la mañana y a los ocho nos embarcamos para continuar nuestro camino. La gente de la hacienda nos prestó un bote más grande que aquel que habíamos tenido el día anterior, y así anduvimos contentos, esperando descansar algún tanto en el fuerte de San Carlos, de los trabajos de los días anteriores. A un cuarto de hora de camino, encontramos un bote en el cual venía la señora, dueña de la hacienda, con el fin de asistir a la misa del Obispo. Nos comunicó que en San Carlos todos estaban alborotados por la llegada del Obispo y que el Comandante había mandado gente para encontrarnos; uno de los mozos a quien habíamos enviado en la tarde del día anterior, nos informó que habían dado de alta a todos los hombres capaces de llevar las armas; y que les habían tomado declaración jurada, sobre todo lo que habían visto en nuestro bote. Bajábamos el río; y cinco minutos después de haber caminado en todo como tres cuartos de milla, encontramos otro bote, en el cual venían varios hombres con vestidos militares, se arrimaron a nosotros inspeccionando todo lo que teníamos; a sus preguntas les explicamos el fin de nuestro viaje, y nos convidaron a continuar con ellos; hicieron como cuatro tiros al aire que consideramos como signos de alegría, como se acostumbra a la llegada de un Obispo a un pueblo; a la primera vuelta de un río, como cinco minutos después de haber encontrado el primer bote, hallamos otro bote igualmente con hombres armados, de los cuales uno llevaba la bandera de Nicaragua y un corneta. Se

arrimó este bote igualmente al nuestro, y uno que se llamaba mayor y que nos fué presentado como segundo Comandante de la fortaleza de San Carlos, nos preguntó de nuevo el fin de nuestro viaje; hicimos a los dos de ambos botes un pequeño obsequio, como lo permitían las cortas provisiones que teníamos, y todos aceptaron. El corneta tocó la marcha y los soldados gritaron «viva el gobierno de Nicaragua!»; enseguida el corneta tocó varias señales militares, de nuevo hicieron tiros al aire los nicaragüenses, y como nosotros pensamos que eran tiros de alegría, les contestamos; a poco rato encontramos un tercer bote igualmente lleno de soldados, armados de Chassepots; ya nos parecía esto algo ridículo y por ello resolvimos dejar a los señores nicaragüenses tranquilos. En la punta del tablazo, en donde encontramos el tercer bote, vimos un cuarto bote con soldados armados, que estaba emboscado en un caño, y que a la llegada de los otros botes, continuó con ellos; después de un cuarto de hora llegamos a un punto llamado *Coloradito*, que se halla a dos millas de la ribera del Lago, y considerando este lugar como límite entre Costa Rica y Nicaragua, S. S. dijo que debíamos pedir permiso para pasar adelante. Aquí había algunos soldados en tierra; los botes nicaragüenses arrimaron a tierra y nosotros nos quedamos en medio río, pidiendo el permiso en voz alta de pasar adelante. A poco rato nos contestó aquél que se llamaba mayor, «¡Pasen U U!» y otros gritaron «pasen». Entonces S. S. dió orden de pasar adelante; de nuevo se unieron todos los botes nicaragüenses y nos dijeron que éramos muchos y que para avanzar más, sería bueno que algunos de los nuestros pasaran a los botes de ellos; sin vacilación aceptamos esta invitación, y cuatro o cinco de los nuestros se embarcaron en los botes nicaragüenses, en donde venían los soldados; entonces venía una lancha y el mayor dijo a S. S. que se pasara a esa lancha. S. S. le contestó que estaba bien, que no le precisaba llegar a San Carlos; repitiendo la gente sus instancias y diciéndole un oficial *que era necesario pasar a la lancha*, dijo S. S. «yaya, pues, demósele gusto», y con otro compañero se embarcó en la lancha. Al llegar a la boca del río *Frio* los nicaragüenses hicieron unos quince o veinte tiros al aire, y después de veinte minutos llegamos al muelle del fuerte de San Carlos; en la ribera encontramos mucha gente, el cura y varios caballeros del puerto.

S. S. dijo al cura: háganos el favor de llevarnos a una casa grande en donde hospedarlos. Nos llevó a la casa de un señor Manuel Granizo: mandamos traer el equipaje a esta casa. Toda la gente se arrimaba a S. S. con el fin de besarle el anillo pastoral. Como S. S. vió entre la gente a muchos que tenían el tipo de los indios guatusos, les dirigió algunas palabras en su lengua, cosa que recibieron con entusiasmo, y a poco rato se vió rodeado de guatusos, la mayor parte niños y niñas de seis a catorce años. Les preguntó que cuantos de ellos había en el fuerte de San Carlos y le dijeron que como de cincuenta a sesenta; entonces S. S. preguntó al dueño de la casa que estaba sentado a su lado, al cura y a varios caballeros, si era cierto que había tantos indios guatusos, y le contestaron que sí y que tal vez había más de sesenta en el fuerte de San Carlos. Una señora, que seguía la conversación, dijo: «¡Oh, señor Obispo, son muchísimos!» Un pequeño indio, como de cuatro años de edad, no quiso separarse del señor Obispo; a una muchacha de unos quince años, que decía que era hermana del chiquito, le preguntó el señor Obispo como habían llegado a San Carlos; entonces le refirió su historia: «que un día los hombres se habían ido a trabajar a un platanar, quedando las mujeres y los niños en el palenque, cuando de repente llegaron los huleros; que ella no quiso huir con los demás por amor a su hermanito, que entonces tenía apenas unos cuatro meses, y que así la habían capturado con su hermanito y la habían vendido en el fuerte de San Carlos.» En seguida S. S. preguntó a varios indios cómo los ha-

bían tomado, y todos refirieron la historia de sus sufrimientos. A las doce y media del día entró en la casa un oficial con una carta para S. S.; la leyó y dijo al oficial que después mandaría la contestación al señor Comandante, continuando en seguida su conversación con los indios hasta la hora de almuerzo. Durante el almuerzo comunicó en francés el contenido de la carta al Licenciado Fernández, suplicándole la contestara verbalmente al Señor Comandante.

El señor Licenciado Fernández fué a la oficina del Comandante para decirle que le parecía un acto ilegal llevarnos presos a Granada; refirió al Comandante detalladamente todas las circunstancias y por menores de nuestro viaje, para convencerlo de que nuestra expedición era enteramente pacífica y que no podía haber ningún motivo de alarma; manifestó al Comandante se sirviese mandar registrar nuestro equipaje y que entonces más se convencería de la verdad de su palabra: encontraría el altar, mitras, los santos óleos y demás utensilios eclesiásticos que llevaba S. S., y que el resto del equipaje era nada más que las cobijas y útiles necesarios para dormir, un poco de ropa y algunos víveres; que las tres armas de fuego las llevaban para defenderse en la montaña contra un ataque de los animales feroces y para cazar. El señor Nemesio Martínez, comerciante de San Carlos y amigo del Licenciado Fernández, le ofreció depositar al instante en la Comandancia mil quinientos pesos como garantía, y se propuso al Comandante que diera a nuestras expensas una escolta de soldados hasta la boca del río San Carlos; y también esto fué en vano. S. S. I. comunicó el contenido de la carta a todos los que componían la comitiva, quedando todos sorprendidos de una orden dada tan sin razón; preguntamos a varios vecinos de San Carlos que estaban presentes, qué sospechas había respecto de nosotros, y nos contestaron que desde la noche anterior el pueblo había estado muy alarmado, temiéndose un ataque del lado de Costa Rica; que había corrido la voz de que el Obispo que iba, no era más que un General disfrazado, y el sacerdote un Capitán; y que se había dado de alta a toda la gente capaz de llevar las armas. No poca risa nos causó esta respuesta, recordando varios episodios muy conocidos de *don Quijote de la Mancha*; realmente nos parecía que aquí otro *Cervantes* habría encontrado nuevos tipos originales para otra obra por el estilo de la de *don Quijote*. Al fin resolvimos que el señor Licenciado Fernández fuese otra vez donde el Comandante a ver si de algún modo se podría enderezar este *tuerto*; a poco rato volvió con la repuesta de que el señor Comandante tenía órdenes expresas del señor Presidente de la República de Nicaragua, y según éstas debíamos marchar sin dilación al interior. Entonces se fué S. S. con dos personas a la oficina del señor Comandante para protestar contra la orden que había dado. Señor—le dijo—no he venido para pedir favores, sino para protestar contra la orden dada, y la tropelía que U. comete contra ciudadanos de una República vecina y además contra el Obispo de la Iglesia Católica de Costa Rica. Ud. comete un acto que deshonra sobre manera a Nicaragua y tendré cuidado de ponerlo en conocimiento de todo el mundo civilizado. U., señor Comandante, puede registrar nuestro equipaje para ver si llevamos algo de peligro para la tranquilidad de Nicaragua; pero no tiene el derecho de tomarnos presos y mandarnos al interior de la República; siento profundamente este acto que tiene mucho de arbitrariedad y raya en barbarismo; lo siento por las cenizas de uno de mis antecesores, el inolvidable Obispo de Nicaragua y Costá Rica don Esteban Lorenzo de Tristán, que hace cien años, saliendo de este lugar, hizo una expedición al territorio de los guatusos, sufriendo mil trabajos de parte de estos indígenas; y yo, su sucesor, me veo atropellado por aquellos que deberían seguir sus virtudes. Con que, señor Comandante, adios.» Le dió la mano y salió de la oficina.

(Continuará)